



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO Química Física	
DEPARTAMENTO Química Física		
PERFIL DE LA PLAZA Docente: Asignaturas del áreas de conocimiento adscritas al Departamento. Investigador: Líneas de Investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.		
RESOLUCIÓN RECTORAL 12 de agosto de 2019	B.O.E. 26 de agosto de 2019	Nº DE LA PLAZA 2/142/19

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico. Max. 8
- Historial y experiencia docente. Max. 20
- Historial y experiencia investigadora Max. 20
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad. Max. 4
- Historial y experiencia en gestión universitaria. Max. 2
- Capacidad para la exposición y el debate. Max. 26
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Max. 8
- Adecuación de los proyectos docente e investigador. Max. 8
- Otros méritos. Max. 4

Sevilla, a 9 de septiembre de 2019

Presidente/a,

Fdo.: M^a Pilar Pérez Tejada

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Rafael Prado Gotor

Vocal primero/a,

Fdo.: Antonio Marcial Márquez Cruz

Vocal segundo/a,

Fdo.: Emilio Roldán González

Vocal tercero/a,

Fdo.: M^a Carmen Jiménez Calzado